



Asociación de Residentes  
Urb. Pradera-Almira, Inc.  
PO Box 50301, Toa Baja, PR 00950-0301  
[info@pradera-almira.org](mailto:info@pradera-almira.org) / [www.pradera-almira.org](http://www.pradera-almira.org)

---

PONENCIA DEL PRESIDENTE  
ASAMBLEA ANUAL 2017  
ASOCIACION DE RESIDENTES PRADERA ALMIRA  
27 DE MAYO DE 2017

Buenas tardes y bienvenidos sean todos a nuestra Asamblea Anual 2017. Comienzo por agradecerle a todos los presentes su asistencia en la tarde de hoy y que hayan separado un espacio de su tiempo para apoyarnos y mantenerse informados sobre todos los asuntos de la Asociación de Residentes de la Urb. Pradera Almira, Inc. Comparezco formalmente en la tarde de hoy para presentarles un resumen de todas las gestiones realizadas en beneficio de nuestra comunidad, actividades que se han desarrollado y logros obtenidos durante el 2016-2017, aunque durante el año les hemos informado algunos de los asuntos que esta Junta ha estado desarrollando y trabajando en beneficio de todos los residentes de nuestra comunidad.

Mi participación como el Presidente de la Asociación durante este año me ha permitido desarrollar ideas nuevas y darle paso a nuevos proyectos de mejoras y mantenimiento de nuestras facilidades, del área de tecnología y del área de seguridad así como darle continuidad a los proyectos ya desarrollados para beneficio de todos los residentes de nuestra comunidad. También me ha permitido continuar conociendo en detalle las necesidades particulares que tiene nuestra comunidad y tienen nuestros residentes.

Esta Asociación, en el término en que he ejercido mis funciones de presidente, no ha escatimado en esfuerzo, tiempo y dedicación para lograr los objetivos trazados, entre los cuales se realiza la seguridad de nuestra comunidad y lograr nuestra unidad como vecinos al participar de las diferentes actividades que hemos llevado a cabo. Como siempre ha sido la costumbre de esta Junta Directiva, hemos trabajado en consenso considerando las ideas y sugerencias que recibimos de los residentes y de los miembros de la Junta con el único propósito de buscar aquellas soluciones que nos beneficien a todos.

Debido a todo el tiempo, esfuerzo y dedicación brindada, hemos logrado completar las siguientes actividades:

**Seguridad:**

***Facilidades Recreativas (Cancha)***

1. Se arregló la tubería sanitaria de los baños de las facilidades de la cancha que se habían dañado por las raíces de los árboles que fueron removidos por las autoridades pertinentes.
2. Se la continuado brindado un mantenimiento constante a las facilidades de la cancha para el disfrute y seguridad de toda la comunidad.

3. Se pintó y se limpió las facilidades de la cancha así como de sus alrededores.
4. Se ha coordinado la limpieza semanal de las facilidades de la cancha y los baños para el disfrute de toda la comunidad.
5. Se ha mantenido la fumigación periódica de las facilidades de la oficina y de los baños de la cancha para evitar la propagación de sabandijas y del comején.
6. Se llevó a cabo una reunión con el equipo de trabajo del Alcalde del Municipio de Cataño, Puerto Rico, el Honorable Félix Delgado, sobre ayuda a utilizarse en el arreglo y mantenimiento de las facilidades de la cancha, ayuda en conjunto con la oficina de Recreación y Deportes.

#### ***Portones de Residentes y Salida***

7. Se extendió la isleta y se instaló un poste de PARE con relación al deber de los residentes de realizar el pare de la doble vaya en el carril de residentes.

#### ***Guardias de Seguridad***

8. Se ha continuado llevando a cabo reuniones periódicas con los guardias de seguridad y los dueños de la compañía de seguridad para evaluar las responsabilidades y normas de control de acceso.
9. Se finalizó la digitalización de toda la información de los titulares y/o residentes. Actualmente nos encontramos revisando la información entrada para asegurarnos que la misma no contenga errores antes de que comience a funcionar en un cien por ciento (100%) el programa Gate House. Se solicita toda la cooperación de los residentes informando a la oficina cualquier cambio en su información.
10. Se finalizó la realización del censo para la actualización de toda la información y documentación de los titulares.
11. El correo electrónico de la urbanización para que todos los residentes nos puedan enviar sus inquietudes es el [info@pradera-almira.org](mailto:info@pradera-almira.org) y se encuentra activo y funcionando a cabalidad desde el año 2016.
12. Se creó la página de Facebook de nuestra comunidad bajo el nombre de **Asoc. Residentes Pradera-Almira oficial** para mantener a los residentes informados de nuestras actividades y alertas a la comunidad.
13. La página web de la urbanización es [www.pradera-almira.org](http://www.pradera-almira.org), actualmente está funcionando junto con el correo electrónico para mantener una comunicación constante entre los residentes y la Junta, brindándoles a los residentes mayor facilidad para obtener los formularios sobre uso de las facilidades recreativas, mudanza, solicitud de sellos, cambio de personas autorizadas, cambio de

tele-entry, entre otros formularios. También podrán encontrar información sobre el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira.

14. El programa de ruta de la patrulla actualmente está funcionando a cabalidad.
15. Se ha mantenido el procedimiento para solicitar las grabaciones de video de las cámaras de seguridad, cuyo formulario pueden acceder en nuestra página o en nuestra oficina.
16. Se le ha dado mantenimiento al alumbrado en el portón peatonal y en toda el área de la entrada principal para mayor seguridad de todos nuestros residentes.
17. Tenemos una secretaria para atender a los residentes en el horario de martes de 5:00 pm a 8:00 pm y sábados de 1:30 pm a 3:00 pm, para mayor facilidad de todos los residentes de nuestra comunidad y para realizar trabajo de archivo, realizar activación de sellos, para realizar el trabajo clerical de los asuntos de la urbanización y para entrar la información de los residentes al programa Gate House.
18. Se les ha dado seguimiento a las residencias abandonadas. Actualmente el Municipio de Cataño se encuentra en el proceso de evaluar las mismas para declararlas como estorbo público.
19. Se ha continuado trabajando con los carros abandonados. Gracias al Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira, al Municipio de Cataño, a la Policía Estatal de Puerto Rico y a la Policía Municipal de Cataño se les ha continuado orientado a los residentes sobre el incumplimiento con la ley y se han continuado removiendo los referidos vehículos.
20. Se le ha dado seguimiento a la iluminación en nuestra comunidad. El Municipio de Cataño ha continuado ayudando con la poda de arboles y se ha continuado refiriendo a la Autoridad de Energía Eléctrica los postes de alumbrado que se encuentran dañados, los cuales ya fueron reparados.
21. Se sigue trabajando con mejorar la seguridad de las áreas vulnerables. Se terminó de arreglar las verjas e instalar serpentinas y dientes de tiburón para garantizar la seguridad de todos los residentes de nuestra comunidad.
22. Se sigue organizando un equipo de emergencia pero se necesitan voluntarios y se continúa dando seguimiento a la solicitud de una conferencia de manejo de emergencias.
23. Se han instalado nuevas cámaras de seguridad, ya que algunas de las existentes no funcionan adecuadamente y se están haciendo gestiones para colocar cámaras de seguridad en las calles. Actualmente hay instaladas dos (2) cámaras en las calles.

24. Se reubicaron las cámaras de la entrada para mayor visibilidad, se realizó la instalación de desagües, se han corregido problemas de electricidad, se ha realizado mantenimiento a las computadoras, se han sellado las paredes, se arregló el problema del despegue del estucado, se han identificado y corregido los breakers, se ha pintado las facilidades de la caseta y la oficina, se ha continuado realizando una mejor rotulación e identificación de la entrada de residentes y visitantes a la urbanización.
25. Continuamos siendo la urbanización con menos incidentes delictivos, los mecanismos implementados como el control de acceso, los expedientes al día, identificación de residentes, la instalación de la doble valla en el carril de residentes, la instalación de cámaras de alta definición (HD) para mayor visibilidad, identificación de vehículos permitidos con los sellos debidamente instalados y registrados, identificación de salida y vigilancia con la ayuda del Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira han servido como disuasivos a visitantes y residentes con intenciones equivocadas.
26. Gracias a la realización del censo se ha continuado rescatando residencias que ya se habían descartado y se ha logrado que comiencen a pagar la cuota de mantenimiento.

### **Clases de Zumba**

27. Se están ofreciendo clases de zumba gratis a todos los residentes y las residentes de nuestra comunidad los miércoles de 7:00 pm a 8:00 pm para beneficio de toda la comunidad y evitar el vandalismo en los predios de las facilidades de la cancha.

### **Adquisición de terrenos aledaños a la urbanización**

28. Se continúan realizando gestiones para conseguir una reunión con el alcalde del Municipio de Bayamón, Honorable Ramón Luis Rivera Cruz, sobre la posibilidad de adquirir el terreno aledaño a nuestra urbanización para evitar que se convierta en un lugar de ventas ambulantes que afecte a nuestros residentes.

### **Invasión de terrenos**

29. Se realizarán gestiones con el Municipio de Cataño para llevar a cabo una reunión con el Honorable Alcalde Félix Delgado sobre la invasión de terrenos.

### **Limpieza del caño**

30. Se continúa dando seguimiento al Municipio de Cataño y al Departamento de Recursos Naturales para la utilización de una máquina anfibia a los fines de poder realizar la limpieza del caño en nuestra comunidad.

## **Fiesta de Halloween**

31. Se le informa a todos los residentes que la fiesta de Halloween fue todo un éxito y asistieron aproximadamente 160 personas. Les exhortamos a unirse a nuestras actividades y a cooperar ayudándonos con la decoración y en la coordinación de las mismas.

## **Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira adscrito a la Policía de Puerto Rico**

32. Le informamos a todos los residentes de nuestra comunidad que el Consejo Comunitario de Seguridad ha trabajado mano a mano con la Junta en el área de seguridad y queremos felicitarlos porque fueron elegidos como el consejo vecinal del año. Estos han realizado un sinnúmero de actividades incluyendo la rotulación de las calles, rellenar hoyos en las carreteras, charlas de salud y torneo de dominó, ayudaron a remover los vehículos chatarras y sin marbetes, han realizados gestiones con la Autoridad de Energía Eléctrica para arreglar los postes fundidos, han ayudado con el patrullaje de la urbanización, han logrado que la policía estatal brinde rondas y protección a nuestra comunidad y han apoyado en la seguridad junto con la policía estatal en la actividad de Halloween.

Agradezco nuevamente la confianza que han depositado en este servidor y en los miembros de la Junta Directiva durante este año para poder continuar dirigiendo la Asociación de Residentes Pradera Almira. Nuestro compromiso e interés de trabajar por el bienestar de esta comunidad continúa siendo inquebrantable. Reitero que es necesario el apoyo, colaboración y participación de todos ustedes en todas las actividades e iniciativas que se realicen para que esta Asociación y su Junta Directiva logren las metas trazadas. El éxito es de todos.

Adelante y muchas gracias por su atención.

Sr. Marcos Vidal Ferrer  
Presidente de la Junta Directiva  
Urb. Pradera-Almira, Inc.